

# Para un programa energético de arranque inmediato, pero de largo aliento

Foro Petróleo y Nación

Observatorio Ciudadano de la Energía, AC

Mayo 2017

Tal como era previsible, el manejo de los problemas en materia energética del país ha cubierto a cabalidad los malos augurios y sus designios ideológicos perversos. En su pésima e insidiosa instrumentación han conducido al país, de un presente desastroso a un futuro ominoso, aparentemente inevitable. Antes de los ribetes, que son muchos, se encuentra la inevitable corrupción política, y los intereses oligárquicos puestos, como es lógico, por delante.

El primer tramo a cubrir es el de la terminología. Designar *reforma energética* al maniobreo, adicionalmente desmañado y aderezado con trucos malos de carpa pueblerina es, desde luego, un exceso. O sea, la primera batalla consiste en enfrentar la utilización engañosa del lenguaje. A lo largo de esta historia se ha denominado Reforma a los planteamientos, el diseño, las acciones, los movimientos y hasta algunas revoluciones que concebían y proponían solo desatinos. Asimismo, llevaban a cabo supuestos en la dirección de corregir o de plano cancelar situaciones que debían enderezarse. Finalmente, transitar por otros cauces y, en su caso alcanzar objetivos, para arribar a puntos distintos a los propuestos inicialmente.

Ejemplos de reformas y movimientos afines son casi innumerables. Solo a título de ejemplo citable, están las reformas de Lutero y Calvino en el Siglo XVI, ello en el campo religioso. En el caso de nuestro país, Independencia, Reforma y Revolución de 1910, jalonan y rotulan los mejores esfuerzos del pueblo mexicano en la búsqueda de rutas de superación que, concebidas como procesos, alumbraron sendas, casi siempre novedosas. En todo caso, se trata de buscar rutas, primero en el imaginario, seguido de la acción y coagulación de una realidad distinta a la prevaleciente, a menudo insufrible. Tal fue el caso de la luminosa Reforma del Siglo XIX. Lúcida y profundamente visionaria en su comprensión histórica, patriótica en el sentido de saber dar la vuelta a las aflitivas condiciones de nuestro país y en derrotar el escepticismo. También, cómo no, arrostrar las amenazas y embates del conservadurismo, cobijado en falaces y brujerías supersticiosas pseudo religiosas. Todo esto y mucho más puede ser una Reforma y también lo es nuestra Revolución.

## Para un programa energético de arranque inmediato, pero de largo aliento

En el caso de lo energético, tenemos que arrancar con una reiteración: nunca se planteó con claridad, porque no era posible, ni siquiera imaginable hacerlo de otra manera. O sea, las falacias como principio de gobierno. Malas prácticas en el manejo eficiente de la administración pública. En vez de un buen uso de nuestros asuntos públicos, tuvimos meras triquiñuelas teloneras presentadas a título de cambios relevantes, esencia de cualquier reforma. Pantomima, engaño y subterfugios, pésimamente argumentados. Un Ejecutivo Federal y un Poder Legislativo, carecientes de horizontes dignos y visionarios, manosearon y abusaron de la terminología. Han envilecido al uso del vocablo Reforma. Han escarnecido el lenguaje porque sus propósitos, desde el arranque, eran aviesos. Intentaron presentar su protervia con utilería de saltimbanquis. Nuestras carencias, siempre gravosas, siempre escarnecidas fueron utilizadas como telón de fondo, de mascarón de proa para encubrir su avariciosa corrupción.

Como no podría ser de otro modo, la realidad mostró a muy poco andar su horrenda faz. Al engaño fundamental se agregó, casi de inmediato, la trama hacendística que se puso casi de inmediato sobre la mesa. Como en toda la historia, se propusieron de mentiritas metas de extracción de crudos, totalmente fantasiosas. Se ignoró algo elemental, sin inversión en exploración y detección no hay reservas probadas y por tanto, no puede incrementarse la extracción. De ahí en adelante *cuesta abajo en la rodada*. Enseguida, la caída casi vertical de la suicida política de exportación de crudos petroleros. Además, el descenso inevitable de las reservas probadas. O sea, saquear el de ya por si saqueado baúl del abuelo. Todo para nutrir aún más, las ansias de enriquecimiento ilícito y pronto.

A las caídas en extracción y reservas probadas se agregan enseguida las ignorancias deliberadas y supuestos falaces de mercados competitivos totalmente inexistentes. Esto quiere decir que los mercados de lo energético tienen sus propias realidades y sus leyes que, desde luego, no tienen nada que ver con lo competitivo que, por lo demás, es siempre engañoso. Conclusión, las necesidades hacendísticas montadas en endeudamientos de dimensiones astronómicas, demenciales, reclamaron su parte y exigen ahora, como siempre su jugosa participación.

Resultado. Es necesario incrementar hasta niveles exagerados los precios de los combustibles que cotidianamente requerimos y *revisar*, como siempre al alza las tarifas eléctricas. Esto, *Meade dixit*, como gesto patriótico que nuestros hijos y nietos agradecerán. Es decir, para merecer el cielo, tenemos que sufrir. Martirologio patriótico que nosotros, el pueblo llano, debe tener la capacidad de entender. Como si fuéramos idiotas para ignorar que, han endeudado a la nación hasta la coronilla. El Ejecutivo, su banda de gobernadores desvergonzados y ladrones, sin que falten municipios distinguidos, también saqueadores.

Cuando más adelante se plantea, como parte del Programa, la reconsideración de los precios de la gasolina, habrá que dejar claro que las condiciones de México no son las de ningún otro país; que no solo debemos evitar precios como los de países desarrollados, con niveles de ingreso familiar muchas veces superiores a los del nuestro; también debemos resaltar que acá,

## Para un programa energético de arranque inmediato, pero de largo aliento

el petróleo **sigue siendo nuestro**. En términos de economía nacional, el precio debe reflejar que el mejor uso del petróleo, no debe ser como combustible; también debemos pensar en restringir la venta y el consumo en función de nuestras reservas; por último, pero no por ello menos importante, el precio debe ser herramienta de recaudación para proyectos que remedien el impacto ambiental de la combustión.

Mientras tanto, lo fundamental de nuestro presente y futuro fueron puestos, diligentemente a disposición, de los apetitos, siempre insaciables de las corporaciones petroleras internacionales. Lo más selecto de la fauna devoradora de recursos naturales que no son los suyos; son los nuestros y no debemos olvidarlo. En rigor, es necesario tenerlo presente. Estamos en presencia de un Estado y gobiernos corruptos, avariciosos e irreflexivos. Como es lógico a una clase política con el talante de lo descrito, corresponden estructuras jurídicas *ad hoc*. No puede ser de otra manera. A planteamientos mendaces a los que, ya hemos dicho, no debemos concederles el beneficio de la duda, requerimos una reflexión que, en primer lugar, debemos tener como primera línea el análisis. De ahí, no cabe duda que tenemos que derivar la resistencia y reconocer que el carácter de nuestra lucha es esencialmente político. Desde luego, debe estar sustentado con fundamentos que son lógicamente de orden técnico. Nadie puede hacer buena política con fantasías. Sería una pérdida de tiempo y eso es, simplemente pérdida de tiempo, la insistencia sobre el punto es pura necesidad. Como es lógico, una reforma es un proyecto de gran fuste, pero lo aprobado carece de esa característica. Esta es una más de las fallas fundamentales del esquema y de su ejecución. A ello se deben sus innumerables yerros y fracaso temprano, todo a partir de ciertas necesidades, unas económicas, otras ideológicas, el traspie era previsible. Intentaron hacer de sus carencias virtudes y fallaron. Sin embargo, es factible definir las características de un proyecto reformista para el sector y lo prontuarizaremos.

Una primera consideración debe ser hecha a partir del reconocimiento de algo fundamental. El patrón energético mundial del Siglo XX, ahora mismo y hacia adelante, continuará en la misma tónica: el uso de los hidrocarburos, o sea combustibles fósiles. Sin embargo de ello, es totalmente seguro que históricamente deberá reconocerse que el uso como combustibles de los hidrocarburos, uno de los rasgos fundamentales de esta modalidad energética, será señalado como erróneo. Esto en función de reconocer que esta utilización olvidó las enormes y ya bien reconocidas virtudes de los hidrocarburos, de ser una de las sustancias más ricas a ser utilizadas en la petroquímica, punto de partida de uno de los procesos de transformación y por tanto de creación y adición en las cadenas de valor de una multitud de procesos industriales. Hasta donde lo podemos entender, se trata de un complejo de propiedades polivalentes. Su utilización como combustibles es uno de los desperdicios más notorios. En conclusión, los hidrocarburos tienen que ser revalorados. Es erróneo dejar de tener en consideración el valor de los hidrocarburos como petroquímicos. Su valor, multiplicado por muchas veces de nuestros hidrocarburos crudos. No solo eso, no incluirlos como uno de los pocos percutores

## Para un programa energético de arranque inmediato, pero de largo aliento

económicos con que cuenta el país para potenciar nuestras capacidades de desarrollo es un error garrafal. Este acotamiento es crucial.

En vista de las circunstancias y una vez que hemos acotado como un punto imprescindible, es indispensable hablar de la corrupción que corroe hasta la médula, tanto a PEMEX como a la CFE. Esta carcoma nacional, tiene una difusión muy específica en la órbita política. Sus expresiones son sumamente variadas. Puede decirse que esta tara fundamental, para todos los efectos cubre prácticamente la totalidad de su labor, lo que se hace y la forma en que se realiza, pero también lo que se deja de lado y simplemente se abandona y porque ocurre esto. PEMEX y la CFE como los principales entes económicos del país, implica, a más de las derivaciones de una magnitud, enorme de ángulos y situaciones que aunados a lo económico, cubre aspectos políticos y sociales sumamente amplios. La mención en esta parte del trabajo no es el de realizar un análisis sobre la corrupción en el sector energético, este no es el objetivo. En estas condiciones señalaremos que el fenómeno, innegable y gravoso en sí mismo, se ha convertido en una rémora que, desde hace décadas ha tachonado la ruta del sector, afecta las funciones de los entes que desarrollan las tareas y finalmente las traicionan. Corregir, hasta donde alcance, este hecho anómalo es pues, nuestro propósito. Por otro lado, el gobierno, la empresa, las Secretarías del ramo involucradas, las empresas copartícipes de las labores y muchos etcéteras, no lo mencionan. En consecuencia, tampoco se toman en cuenta, ni por pienso, en los documentos, en los propósitos de toda operación modificadora. ***Será porque no se puede nombrar la sogá en la casa del ahorcado.***

Si la actividad energética es puramente económico-empresarial, entonces estamos en el terreno de la eficiencia, la optimización, el uso inteligente de los factores y por tanto se están alcanzando los ***objetivos de la misión***. Esta visión deja casi totalmente de lado el objetivo que, debiera ser fundamental en el desempeño de las tareas encomendadas, abandonadas por una tergiversación quizá interesada, olvidando los propósitos originales. Así, se pavimentan las rutas del ***contratismo***, el chambismo simple, el llamado ***charrismo*** que ni siquiera llega a lo ***sindical***, ya que se trata de un mero apéndice autoritario-corporativo. No puede ignorarse la incorporación de las empresas CFE, PEMEX y otras, al aparato partidario-estatal. En fin, la infinidad de gabelas a favor ***del partido y de sus tareas y objetivos***, las ***granjerías y privilegios*** otorgados a la ***burocracia llamada sindical***. La ***cueva de Alí Baba***, es un cuento de niños, además ingenuos. No insistiremos más. La multiforme corrupción del sector abarca y arrasa con todo. Es parte prominente que, a pesar de sus dimensiones, montos y enorme importancia, sólo es parte de esa enorme y opresiva realidad de nuestro país. Por todo esto y por mucho más, la omisión es También es necesario asumir que las actividades en el sector energético, principalmente las de la CFE y PEMEX, con los propósitos explícitos en sus principios fundadores deben desarrollarse en el contexto de una ***organización industrial*** de carácter ***monopólico de Estado***. Esto, no porque alguien o algunos así lo hayan determinado, sino porque esta condición se encuentra en la naturaleza de las realidades tecnológicas, económico-financieras y organizativas de la actividad. Esto para salir al paso de la ***creación de ambientes***

## Para un programa energético de arranque inmediato, pero de largo aliento

*competitivos*, esto es una muestra de mala fe, o de plano de ignorancia llana. No obstante, estimamos que no es el caso. Se trata de una pura manipulación ideológica en la más vulgar de sus expresiones. Las actividades estratégicas como las energéticas asignadas al Estado pueden ser tan eficientes como se desee, pueden o no cubrir los propósitos para los que fueron concebidas. En esta parte es útil no esgrimir argumentos falaces. En conclusión, mucho de lo que en el pasado, todavía reciente, se puede recordar, tampoco se puede reconstruir tal cual eran hasta hace poco. Esto reclama la necesidad de reflexionar acerca de las *nuevas tareas de reconstrucción* de un patrón energético que, de todas maneras va a estar ahí. Cuales son la pautas y a partir de las cuales se podrá y se deberá llevar a cabo es, exactamente, el motivo de estas reflexiones.

No podemos olvidar que a treinta años de haberse firmado el Tratados de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, se ha modificado profundamente la realidad económica y social mexicana y se hace necesario subrayar que su aplicación ha supuesto la destrucción de las cadenas productivas nacionales, industriales, agrícolas y de servicios y el desaprovechamiento de nuestras propias capacidades, que se venían desarrollando por décadas y se ha privilegiado el desarrollo de una estructura fragmentada basada en el liderazgo de las empresas extranjeras, principalmente norteamericanas. Lo más grave por otro lado, ha sido la colusión de empresarios nacionales y extranjeros con las autoridades de trabajo mexicanas, así como la utilización descarada de líderes sindicales traidores y de tribunales laborales a modo, que se han encargado de mantener los salarios en niveles de miseria. Cuando el salario en Estados Unidos puede ser actualmente de 10 dólares por hora, 80US\$/día, en México se paga salario mínimo de 80 pesos por día, 20 veces menos. Hay empresas extranjeras que pagan dos o tres salarios mínimos a sus trabajadores más especializados, lo que sigue siendo una miseria, comparada con lo que deberían ganar nuestros trabajadores como parte que son de la industria y mercado internacionales.

Lo que se inició con el TLC, se ha reforzado con la reforma energética, que es la desindustrialización nacional. Como se verá más adelante en varios de los puntos de este programa, buscamos medidas que abonen a la reactivación económica e industrial de México.

Si los objetivos y planteamientos originales son válidos, como suponemos que lo son, una propuesta plausible en un diseño de una indispensable reforma energética, debiera incluir como elementos primordiales *las tareas que se han dejado de cumplir* en el sector. Asimismo, en el diseño a proponer deben incluirse aquellos otros objetivos como los hacendísticos, o en su caso, reformularse o eliminarse. Un sector energético es suficientemente amplio e importante para hacerse cargo de otras tareas, de evidente relevancia que corresponden a otros sectores. Pero, seguramente desde siempre se ha dejado de pensar en la necesidad de imaginar, diseñar y hacer operativo *Un patrón energético nacional*. Es más que probable que exista, en uno de los meandros burocráticos de este régimen que, a más de autoritario se encuentra siempre inclinado a evitar las tareas que debiera realizar, que sólo florecen de labios afuera. Aquí se trata de abandonar la retórica para emprender esta tarea de construcción, en sí misma

## Para un programa energético de arranque inmediato, pero de largo aliento

totalmente ardua y controversial. Es el planteamiento troncal de la concepción general de la reconstrucción más completa y profunda en la geografía y el tiempo. Debe partir de algo que no puede obviarse en las tareas de ningún país que aspire a construir una racionalidad energética y fundarse a partir de las necesidades nacionales, incluidas sus carencias para solucionarlas. En lo que sigue haremos mención de algunas tareas *que se han dejado de desarrollar* y que es necesario reponerlas con la celeridad que las circunstancias lo permitan.

### Los puntos del programa son:

1. Organizarse políticamente, desde los sindicatos, las agrupaciones populares, los partidos, en los barrios, las calles, en las universidades, en todos los foros, para:
  - a) Revertir las reformas constitucionales en materia de petróleo y electricidad
  - b) Diseñar una vuelta al pasado soberano, que signifique un salto al futuro; sin los vicios de corrupción y atraso que nos han agobiado
  - c) Aprovechar las mejores tecnologías y adoptar una visión de cuidado del único planeta que tenemos.Todo, con un enfoque democrático, patriótico, nacionalista, moderno y soberano.
2. Evitar que avance el objetivo de las petroleras expropiadas en 1938 y ahora promotoras de la reforma, de apoderarse del petróleo, el gas, el territorio y el mercado eléctrico. Entre más tardemos en parar el saqueo, más nos costará la recuperación y más daños habrá que reparar.
3. Defender y evitar despidos de los trabajadores de la energía CFE y Pemex. En este campo, es indispensable denunciar y acabar con el control de los parasindicatos, SUTERM y STPRM, al servicio del capital y de la corrupción, y fortalecer el sindicalismo democrático y probo.
4. Organizar una nueva consulta popular masiva, legítima para obligar al poder a revertir la reforma. También, apoyar la denuncia ante la CIDH y las cortes internacionales pertinentes
5. Obligar a los poderes ejecutivo y legislativo a que den marcha atrás al gasolinazo, para volver a los precios de diciembre de 2016, a través de una nueva Ley de Ingresos, que el Congreso le obsequió a la presidencia.
6. Obligar al poder ejecutivo a una **Moratoria** a las licitaciones de campos petroleros, así como de las concesiones territoriales asociadas e impedir, por medio de la presión popular, la instalación de gasolineras extranjeras. Esta será una acción de suspensión, en los hechos, de los efectos catastróficos de la reforma.

## **Para un programa energético de arranque inmediato, pero de largo aliento**

7. Obligar al gobierno a que se recupere la producción de crudo por Pemex, tanto en campos nuevos, ya explorados y desarrollados, como en campos abandonados, que siguen teniendo remanentes de hidrocarburos, con técnicas de recuperación terciaria, también conocida como EOR. Esta medida reactiva la economía nacional y produce efectos multiplicadores.
8. Movilización popular para obligar al gobierno y al Congreso, para que además de suficiencia presupuestal para operación y mantenimiento, se entregue materia prima para la recuperación de la producción de refinerías y de plantas petroquímicas de Pemex, así como para la producción de fertilizantes en Pemex. Esta medida reactiva la economía nacional y produce efectos multiplicadores.
9. Priorizar la reconfiguración de las refinerías a fin de alcanzar la capacidad nominal del sistema de refinación nacional tomando en cuenta la calidad de la mezcla de los crudos mexicanos. Esta medida, al igual que la anterior, reactiva la economía nacional y produce efectos multiplicadores.
10. Segmentar el mercado nacional de petrolíferos en: a) mercado de exportación y b) mercado nacional, con distinción tanto las características como los fines de uno y otro, esto con el objeto de fijar los precios correspondientes del crudo aplicando los costos nacionales dónde correspondan, para no castigar al consumidor nacional con el uso de los precios internacionales.
11. Suspender la quema e gas a la atmósfera, lo que ocasiona un serio impacto ambiental además de pérdidas económicas al país.
12. Obligar al gobierno a que restituya el presupuesto y las obligaciones de desarrollar tecnología petrolera al Instituto Mexicano del Petróleo.
13. Para bajar la presión que la demanda de petrolíferos representa, así como para abrir brecha en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, GEI, y otros productos de la combustión contaminantes, iniciar un vasto programa de desarrollo del transporte colectivo, así como de otras tecnologías alternativas:
  - Sustituir microbuses con autobuses
  - Promover el uso de trolebuses
  - También de trenes eléctricos ligeros y de sistemas colectivos tipo Metro
  - Asimismo, de trenes eléctricos rápidos en corredores de tránsito intenso
  - Desalentar el uso de automóviles particulares y promover el uso compartido de autos particulares
  - Desincentivar el uso de motores de gasolina de gran tamaño e incentivar el uso de motores pequeños, de motores híbridos y de motores eléctricos.

**Para un programa energético de arranque inmediato, pero de largo aliento**

- Promover el uso de paneles fotovoltaicos en techos de casas particulares
- Similarmente, de calentadores de agua por energía solar
- También, de hornos de microondas y estufas de inducción y otras tecnologías que reduzcan el uso de combustibles y la emisión de gases de efecto invernadero.

Si estos sistemas son de **fabricación nacional**, este conjunto de medidas reactivan la economía nacional y produce efectos multiplicadores benéficos sobre la economía.

14. Proponer a los trabajadores y a la población el inicio de un movimiento para que la nación recupere la fabricación nacional de locomotoras, trenes y autobuses en fábricas de **propiedad estatal**, protegida, tipo ciudad Sahagún. Esta medida reactiva la economía nacional y produce efectos multiplicadores.
15. Recuperar el sentido del Servicio Público de Electricidad, SPE, que no ha desaparecido a pesar de las reformas. La nueva visión del SPE tendrá que establecer el derecho de los habitantes del país al servicio; también la definición clara de la necesidad de subsidiar con fondos fiscales a los consumidores más desprotegidos económicamente. La planeación central debe ser recuperada con la búsqueda del menor costo, dentro de normas NOM de calidad del servicio; debemos revertir la conversión del SPE en un mercado, operado por empresas, algunas del Estado, que buscan la mayor ganancia para sí, en contradicción absoluta con la búsqueda del menor costo para los consumidores.
16. Mientras se revierte la reforma eléctrica y se restablece la vigencia plena del Servicio Público de Electricidad, lo que puede llevarnos varios años, habrá que obligar a que la Empresa Productiva del Estado (EPE) de Servicio Básico, surgida de CFE Distribución-Comercial, contrate las plantas de menor costo de CFE: Centrales hidroeléctricas, propiedad de CFE; Productores Externos de Energía (PEE), plantas de ciclo combinado, en manos de privados, al servicio exclusivo de la CFE; plantas de ciclo combinado, propiedad de CFE; la nucleoelectrica de CFE; las centrales de carbón propiedad de CFE.
17. Evitar el cierre de 16,000 MW de termoeléctricas, que actualmente se encuentran en servicio, como lo plantea el PRODESEN, con el objetivo de evitar la construcción de plantas nuevas promovidas por los privatizadores que impulsaron esta reforma y consecuentemente, ahorrar los cargos por capacidad, que impactan las tarifas eléctricas y dan lugar a compromisos financieros nacionales.
18. Oponerse a la constitución de Asociaciones Público Privadas, APP, a partir de los activos existentes de la CFE, ya que esta sería otra forma de regalar activos a privados, sin beneficio para los consumidores, que ya pagamos por ellos.



## Para un programa energético de arranque inmediato, pero de largo aliento

19. Reiniciar el programa de construcción de centrales nucleares, por una parte, e impulsar el uso de fuentes renovables, dentro de los límites que su intermitencia y costo permitan, con el objetivo de diversificar las fuentes de energía primaria para la generación de electricidad, bajar la presión por petrolíferos, nacionales e importados y también para empezar a bajar la emisión de GEI.
20. Constituir Comités Regionales de Consumidores de energía eléctrica y de combustibles, que discutan, enriquezcan y asuman este programa y exijan su cumplimiento, desde el momento en que se constituyan, sin necesidad de esperar a que se cumplan plazos fatales, tales como:
  - la llegada del nuevo congreso
  - la consecución de mayoría calificada en el mismo
  - la llegada de un nuevo presidente
  - el cambio de modelo económico.

## Colofón político

En la situación política actual, en la que el último régimen presidencial surgido del PRI, en alianza con los otros dos partidos mayores, PAN y PRD, que integraron el **Pacto por México** y destrozaron la Constitución para regalar y repartirse los bienes de la nación: hidrocarburos y mercado eléctrico, hemos decidido proponer para su discusión, a la ciudadanía organizada, a los trabajadores, a las comunidades académicas, a industriales y comerciantes, a los profesionales, a todos, este breve programa en materia de política energética nacional, que pueda iniciarse cuanto antes, pero que sirva para los próximos años, en los que tendremos que recuperar nuestra soberanía energética y reconstruir los activos de la industria petrolera y de electricidad.

Otro elemento, referido al carácter oligárquico del Estado y los gobiernos, reclamaría la derrota electoral del eje conservador y con ello abrir la posibilidad de la rectificación. Esto lo hemos designado como la necesidad del cambio político en nuestro país. El carácter oligárquico al que nos hemos referido requiere de una explicación adicional. El Estado mexicano actual y sus gobiernos hasta la fecha han sido autoritarios, pero su talante se ha modificado a través de la historia. Así en sus primeras décadas, estos entes sociales hubieron de satisfacer, las reivindicaciones revolucionarias y se dieron los primeros pasos para la construcción del nuevo Estado nacional mexicano. Se puede decir que desde 1965 hasta la fecha, se difuminaron los afanes y perspectivas de las primeras décadas y sin duda desde el Salinato se ha perdido totalmente la vocación revolucionaria y reformista del estado mexicano.

Esta mutación ha sido dada a favor de valores en los que prevalecen la acumulación concentrada del ingreso y el individualismo. El igualitarismo fue reemplazado por las desigualdades acusadas y la exclusión. El crecimiento endógeno fue sustituido por la apertura económica de corte neoliberal, incluidas la bancaria y la financiera. Gradual, pero firmemente,

**Para un programa energético de arranque inmediato, pero de largo aliento**

gracias al *isomorfismo económico social y político*, se modificó la naturaleza del Estado en el fondo y la forma, hasta constituir un núcleo minoritario dominante en lo político y económico que hoy define todo lo esencial en el país. A esto lo identificamos como oligarquía.

La razón por la cual traemos a colación la definición anterior, es porque en nuestro caso debemos tomar en consideración nuestras experiencias en el terreno electoral en el cual hemos sufrimos fraudes gigantescos en 1988 y otros años, tanto en elecciones federal, como en las locales. Por ello tenemos que mantenernos prevenidos. La democracia en México para nosotros casi inexistente, no tiene antecedentes de legitimidad electoral. En estos momentos, los procesos electorales son espurios, la banalización del voto está a la vista y tenemos todas las razones para dudar de la capacidad del INE para arbitrar un proceso que muy bien puede rebasarlo. Este es el punto.

Aunque hemos planteado *la necesidad del cambio político en México* como prerrequisito indispensable para cualquier tipo de rectificación a la situación de nuestro sector energético, con este Programa estamos proponiendo a la sociedad, a sus ciudadanos, a los trabajadores del sector energético, primero y a todos después, a los profesionales, a los industriales, a los estudiantes y profesores, que empecemos desde ahora a debatir, entender, enriquecer este Programa, para que como dice su Punto 20, no tengamos que esperar *plazos fatales*. Se trata de organizar la movilización popular para exigir la aplicación de lo aquí propuesto, sin tener que esperar a que alguien gane las elecciones; sin tener que esperar a que se instale el Congreso y se obtenga una mayoría suficiente para cambiar las leyes. De hecho, es más importante que entre todos discutamos y llegemos a conclusiones sobre como deberá ser la reversa a la reforma, que lograr esas mayorías y cambiar las leyes sin saber a dónde vamos a regresar.

La respuesta a la situación que debemos enfrentar se encuentra expresa en varios de los puntos de nuestro *programa energético de arranque inmediato pero de largo plazo*. Ahí, en varios de sus puntos se plantea, la necesidad de recurrir a la *movilización social* para lograr su obtención. En esta parte, amén de analizar, y en su caso aceptar y por tanto adoptar el diagnóstico de nuestro Programa, tenemos que señalar que, si deseamos tener éxito en las rectificaciones que demandamos, es necesario agregar a nuestras agendas una tónica de movilizaciones, repetidas una y otra vez.

Busquemos, como dice el Punto 1 de este Programa:

***Diseñar una vuelta al pasado soberano, que signifique un salto al futuro;  
sin los vicios de corrupción y atraso que nos han agobiado.***